

ACTA DE INICIO


| | |
|---------------------|---|
| MODALIDAD: | Contratación Directa |
| CLASE: | Prestación de Servicios |
| CONTRATO No. | 171-2026 |
| FECHA DEL CONTRATO | 09 de marzo de 2026 |
| CONTRATANTE | ESE NORTE 1 |
| CONTRATISTA: | ENIDES BARONA VELASCO, identificada con la cedula de ciudadanía No. 25.527707 Expedida en el Miranda Cauca. |
| OBJETO: | ENTREGAR A TITULO DE COMPRAVENTA PRENDAS DE VESTIR Y ELEMENTOS DE IDENTIFICACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PROYECTO APS/EBS, EN EL MARCO DE LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN 1010 DE 2025 |
| VALOR DEL CONTRATO: | \$ 13.119.556 M/CTE |
| PLAZO DE EJECUCIÓN: | Ocho (08) días |
| FECHA DE INICIO: | 16 de marzo de 2026 |


En el municipio de Buenos Aires (Cauca), se reunieron, la Dra. **BEATRIZ BOHORQUEZ SALINAS**, identificada con la cédula de ciudadanía No.29.505.255, obrando en calidad de gerente de la ESE NORTE 1, **ANGELICA MARIA VERGARA URRUTIA** identificada con la cédula de ciudadanía No.1.067.463.167 como supervisora y **ENIDES BARONA VELASCO**, identificada con la cedula de ciudadanía No. 25.527707 en calidad de contratista, con el fin de suscribir la presente acta de inicio, momento a partir del cual el contratista da inicio a las actividades y obligaciones encaminadas al desarrollo contractual.

Al suscribir la presente acta la supervisión deja constancia que a la fecha se han cumplido con los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del presente contrato tales como el registro presupuestal.

Para constancia de lo anterior, a los dieciséis (16) días del mes de marzo de 2026, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella,


ENIDES BARONA VELASCO
Contratista


ANGELICA MARIA VERGARA URRUTIA
Supervisora


BEATRIZ BOHORQUEZ SALINAS
Gerente ESE NORTE 1